cha directora, la señorita Julia Muñoz, que ya lo ha hecho durante el año 1917.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las siete p. m.—

Ángel Gallardo

José de San Martín

Sesión 17.—

Día 18 de marzo de 1918.—

En Buenos Aires a los diez y ocho días del mes de marzo del año mil novecientos diez y ocho, siendo las cinco y cuarenta p. m., reunidos en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores vice-presidente doctor don Abel Ayerza, vocales profesor normal don Jorge A. Boero, doctores don Marce

lino Herrera Vegas y don Juan T. Ramos, bajo la presidencia del doctor don Angel Gallardo, el señor Presidente declaró abierta la sesión.—

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.—

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución disponiendo:

Sección Capital.—

1060 12° Denegar el pedido formulado por la maestra de primera categoría de la escuela superior n° 2 del Consejo Escolar 12°, señorita María M. Olguin, en el sentido de que se le autorice su inclusión en terna para el cargo de vicedirectora.—

Denegando pedido de inclusión en terna para vice-directora de una maestra del C. Escolar 12°.

1871 14° Devolver al Consejo Escolar 14° la terna para el nombramiento de una maestra para la escuela n° 2 de su dependencia, en vista de haberse acor-

Devolviendo terna al Consejo Escolar 14°.—

		"dados el pase a la cita da escuela de la maestra de la n° 5 señorita Julia H. Caravias.—
462 Archivando un expediente.—	2°	Archivar el expediente relativo a un pedido de autorización del Consejo Escolar 2° para comprar un ventilador, en vista de haber pasado la oportunidad para las adquisiciones de esta índole.—
1578 Extendiendo certificado a la maestra señorita Winkelman.	11°	Extender, a base del informe de Estadística de fs 15 vta y 16 del expediente, el certificado que solicita la maestra de la escuela n° 3 del Consejo Escolar 11°, doña Amalia Winkelman; y fecho pasar el expediente a la Dirección Administrativa para que se sirva informar -aclarando su dictamen de fs 13- si los casos que se regularizaron por gestion de ella, eran iguales al de la recurrente.—
11.177	P.	Intimar a la casa de los señores Juan Gingel

		y Cía haga entrega de los artículos licitados y por los precios convenidos, bajo apercibimiento de declarar desistida su propuesta con pérdida del depósito de garantía a favor del Consejo.-	Intimando a una casa proveedora, entregue artículos licitados.
1234	15°	Nombrar vice-directora de la escuela superior nº 2 del Consejo Escolar 15°, a la actual vice-directora de la escuela elemental nº 14 del mismo Distrito, profesora normal señorita Carmen Staffa, en reemplazo de la señorita Adelaida Denevi cuya renuncia se acepta	Nombrando vice-directora de la escuela nº 2 del Consejo Escolar 15°.-
1885	6°	1°.- Dejar sin efecto el nombramiento de maestro de segunda categoría extendido con fecha 17 de octubre de 1917 (expediente 9492-6°) a favor del profesor normal señor Juan Luis Pascual Sonta, para la escuela nº 11 del Consejo Escolar 6°, en vista de que el mismo no se hizo cargo	Nombrando maestras para el Consejo Escolar 6°.-

del puesto durante el año ppdo.-

2°.- Nombrar en su reemplazo maestro de tercera categoría para la citada escuela al M. N. señor Salvador Amadeo Gervasio.-

3°.- Nombrar maestros para las escuelas que a continuación se indican del Consejo Escolar 6°, a las siguientes personas:

Escuela n° 12 - tercera categoría - M. N. - María Dolores Vilarullo - con carácter provisional y hasta tanto presente los certificados definitivos de buena salud y vacuna - vacante por ascenso de la señorita N. Castiarena.-

Escuela n° 12 - tercera categoría M. N. Rosa E. Perotti creación de grados.-

Escuela n° 12 - Tercera categoría M. N. María L. Tellis de Witt - creación de grados.-

Escuela n° 12 - Tercera cate-

goría M. N. Ramona S. Echaide - en reemplazo de la señorita S. Raña que pasa a ocupar el cargo de maestra auxiliar.-
Escuela n.º 12 - segunda categoría - M. N. y Prof de E. Sec. Celia Sanchez Boado - creación de grados.-
Escuela n.º 12 - segunda categoría - P. N. Juana Elvira Pissotti de Tarrossa - creación de grados.-
Escuela n.º 12 - segunda categoría - P. N. María Esther Cecchi - creación de grados.-
Escuela n.º 12 - segunda categoría - P. N. y Prof de E. Sec.- Rumilde A. Solari - creación de grados.
Escuela n.º 13. - tercera categoría - M. N. Horacio Barril - vacante por renuncia del señor E. T. Clara.-
Escuela n.º 15 - tercera categoría - M. N. Elisa Farber - vacante por ascenso de la señora E. D. S. de Tufró.-
Escuela n.º 17 - tercera ca

Nl

"tegoría - M. N. - Valentina Ladron de Guevara - vacante por ascenso de la señora María J. T. de Casella. -
Escuela n.º 17 - Tercera categoría - M. N. - Deidamia Paulina Quiroga - vacante por renuncia de la señorita Marcela Marot, que se acepta. -

341 16.º - Renovar la autorización acordada en años anteriores al Consejo Escolar 16.º relativa al servicio de coche por los meses de clase del corriente año para el traslado del personal de la escuela n.º 9 (Tejeda n.º 2429) desde y para la estación Pueyrredon, aceptándose al efecto la propuesta de don Roque Larré al precio de noventa pesos m/n mensuales, debiendo imputarse el gasto a "Fondos de Matrículas" hasta tanto se conozca el Presupuesto que ha de regir para el actual ejer-

Renovando autorización para gasto de coche. -

cicio.-

446 11° Acordar goce de medio sueldo, a la maestra de la escuela n.6 del Consejo Escolar 11°, señora María Elena P. de Adaro, por el término de las licencias concedidas sin él hasta el 27 de noviembre del año ppdo imputándose el gasto al artículo 46 de la Ley de Presupuesto de 1917. — Acordando 1/2 sueldo en una licencia.-

960 19° 1°.- Renovar la autorización acordada al Consejo Escolar 19° para efectuar durante el período de inscripcion y los meses de clase, los siguientes gastos mensuales autorizados el año ppdo para atender el servicio de coche por traslado de personal: — Renovando autorización para gastos de coches.-

Escuela n° 9.- (Coronel Roca 2242) ciento quince pesos.-
Escuela n° 11.- (Carabobo 1425) ciento treinta pesos.
Escuela 23 (Zelarrayan 1361), cuarenta pesos.-

2°.- Aplazar, hasta que se amplie el personal

de la escuela n° 23, el pedido de aumento de partida que formula el citado Consejo Escolar, recomendándose al mismo eleve en esa oportunidad tres presupuestos que comprenda la ampliación del servicio en la medida indispensable.—

3°.- La imputación del gasto deberá hacerse en su totalidad a "Fondos de Matrículas" hasta tanto se conozca el Presupuesto que ha de regir para el actual ejercicio.—

146 — Acordando pases de maestras del Consejo Escolar 15°.—

15° Acordar el pase de los maestros que a continuación se mencionan del Consejo Escolar 15°, con excepción del de la señora Francisca M. de Croce, a pedido del expresado Consejo, y de conformidad a la resolución general de pases de 2 de enero de 1917:

Nombre y apellido	De la esc. N°	A la esc. N°
Florentina Cárcano	1	16.

Nombre y apellido	De la esc N°	A la esc N°
Catalina Zambrana	2	3
E. B. de Bonaccini	2	17
Sofía T. Carbone	3	17
Celia Anselmo Rochero	4	17
M. E. A. de Silva	4	18
J. Efraín Pérez	5	7
Luis A. Ruiz	5	8
Adela E. Oretto	5	2
Eloisa G. de Bretón	5	16
Pedro F. Contreras	5	1
María E. Molli	6	11.
Angela M. Bosio	7	16.
Angela Carchena	10	2
Enriqueta Vázquez	13	17
María L. Correa	14	4
Dolores E. Correa	14	2
María T. G. de Jofré	14	4.-

Sección Territorios

8513 M. Hacer constar que el nom- Haciendo
bramiento de la señorita constar el
Emilia Ortega para la carácter de
escuela n° 19 de Azara un nombra
(Misiones), efectuado miento pa-
por el H. Consejo en sesión ra Misio-
de octubre 1° ppdo es con el nes.-
carácter de maestra in-
terina de tercera cate-
goría

1460 T. Desestimar por infunda- Desestiman-
da la denuncia dirigi- do denun-
cia infundada.

"da por el ex-portero de la escuela elemental mixta n.º 15 de Bernasconi (Pampa) contra el director de la misma, don Arturo A. Soria, debiendo hacerse saber a este último que no debe ocupar a los porteros de la escuela en servicios ajenos a la misma y aún cuándo retribuya de su peculio propio esos servicios.-

1071-R/912 Intimando al Encargado Escolar de Boca de la Travesía, entrega de fondos.-

Intimar por intermedio del Inspector Seccional, al ex-Encargado Escolar de Boca de la Travesía señor Arturo Jones, la inmediata entrega de la suma de treinta y ocho pesos con cuarenta centavos moneda nacional, importe del saldo a favor del H. Consejo correspondiente al balance de Caja y rendición de cuentas del año 1911, debiendo en caso contrario exigírsele comprobantes en su descargo.-

11.376-M. Aproban

1º- Aprobar el gasto de cincuenta y cuatro pesos

con cincuenta centavos moneda nacional, por concepto de compostura del molino de la escuela nº 26 de Concepción (Misiones) efectuado sin autorización en vista de su carácter indispensable y urgente.-

2º.- Aprobar la rendición de cuentas del Encargado Escolar de Concepción (Misiones) por el producido de matrículas del año 1917.-

"do gasto y rendición de cuentas en Misiones."

Autorizar al señor Presidente para que efectúe los gastos necesarios en su gira de inspección a las escuelas del territorio del Neuquen.

Autorizando gastos en gira de inspección del señor Presidente.-

Sección Provincias.-

9183 8/916. Dejar sin efecto el nombramiento de los maestros ayudantes de la escuela nº 96 de Santa Fe, señora Teresa Fernández de Vives y señor Raúl A. Vives, no designándose reemplazantes en vista de las razones dadas por la oficina técnica en su informe.—

Dejando sin efecto dos nombramientos para Santa Fe.-

1628 B. Trasladar a la escuela n.º 106 Coronel Mom (Buenos Aires), conservando su actual sueldo y categoría y a su pedido, a la maestra ayudante de la escuela n.º 20 Mechita de la misma provincia señorita Isidora Romero, en reemplazo de la señorita Ofelia Rodriguez, cuya renuncia se acepta con antigüedad de la fecha en que haya dejado de prestar servicios. —

Trasladando maestros de Buenos Aires. —

1643 M. Permutar en sus respectivos puestos a las directoras de las escuelas n.º 27 Hipódromo (Mendoza), señorita Amada Toria Narvaez y de la n.º 22 Plumerillo señora María M. Tissera de Guevara, respectivamente. —

Permutando maestros de Mendoza. —

617 J. Declarar acogida a la provincia de Jujuy a la Ley de Subvenciones Nacionales n.º 2737 por el corriente año, en vista de que la misma ha llenado los requisitos necesarios

Declarando acogida a la Ley 2737, a la provincia de Jujuy.

para obtener los benefi-
cios de la citada ley.-

El vocal doctor Ayerza presentó un proyecto de resolución reglamentando los nombramientos de maestros para las escuelas de la ley 4874.- Proyecto sobre nombramientos para escuelas de la ley 4874.-

Sección Varios.-

1771 C. 1°.- Acceder al pedido formulado por la Comisión Nacional del Centenario de la Batalla de Maipu; relativo a la participación de las escuelas de la Capital en los festejos de órden patriótico que se realizarán próximamente en está ciudad, autorizándose a tal efecto la concurrencia en la procesión estudiantil de los alumnos de 5° y 6° grados de ambos sexos.- Autorizando concurrencia de alumnos a los festejos del Centenario de la batalla de Maipú.-

2°.- Designar al Inspector Técnico Seccional don Prospero G. Alemandri para que de acuerdo con instrucciones de la Superioridad, organice la con

"currencia de las escuelas.-

Sección Capital.-

Aprobación de pases de maestros.- Aprobar los pases propuestos por la Inspección Técnica General de la Capital por nota de la fecha, prévia comprobación que hará la Presidencia.-

10.188 Sobre adquisición de textos para alumnos pobres. D. Pasar el expediente a los Inspectores Generales de la Capital, Territorios y Provincias para que, en comisión procedan a unificar, determinar el número de órden e indicár la proporción en que se deben adquirir los textos para los alumnos de matrículas gratis de las escuelas dependientes del Consejo Nacional de Educación.-

Pasando un expediente a estudio de la Comisión Didáctica.- Pasar el presente expediente a estudio de la Comisión Didáctica, relativo a inconvenientes producidos en las escuelas del Consejo Escolar 9º con motivo del funciona

-miento de la "Asociación Escolar Mutualista" y de las escuelas que sostienen la copa de leche.-

Sección Provincias.-

1496 T. Trasladar:

A la escuela n° 97 La Tuna (Tucumán), conservando su actual sueldo y categoría, al señor José F. Rodriguez, actual director de la n° 108 de la misma provincia, en reemplazo de la señorita Idaura Mena.- | Trasladan dos maestros de Tucumán.

A la escuela n° 118 Piedra Buena (Tucumán) conservando su actual sueldo y categoría a la señorita Idaura Mena, actual directora de la n° 97 de la misma provincia en reemplazo del señor Angel Perez que fué declarado cesante.-

A la escuela n° 118 Piedra Buena, conservando su actual sueldo y categoría a la señora Isabel B. de Mena, actual ayudante de la n° 97 de la

misma provincia, en reemplazo de la señora Catalina B. de Gerez, cuyo traslado ha sido propuesto por separado.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las seis y cincuenta p. m.—

Angel Gallardo

José de San Martín

Sesión 18.—

Día 20 de marzo de 1918.—

Ausente con aviso: Prof. Nor. D. J. R. Boero.—

En Buenos Aires a los veinte días del mes de marzo del año mil novecientos diez y ocho, siendo las cinco y cuarenta p.m., reunidos en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación los señores vice-presidente doctor don Abel Ayerza, vocales doc